

NOTA DE RECTIFICACIÓN

a la recensión publicada en el número 34 de *ISEGORIA*, pp. 289-294

En el último número de la revista *Isegoría* (34, junio 2006, pp. 289-294) publiqué una recensión de dos libros recién aparecidos, uno de Fernando Sáez Vacas y otro de Javier del Arco. Hubiera debido retirar la recensión del segundo libro, si ello hubiera sido posible. La presente nota de rectificación pretende explicar a los lectores de *Isegoría* este hecho anómalo, así como resarcir a los posibles perjudicados por la publicación de dicha reseña.

La obra que publicó Javier del Arco se tituló *Elementos de Ética para la Sociedad Red* (Madrid, Ed. Dykinson, 2004, ISBN 84-9972-415-1) y algunas partes de su contenido me parecieron interesantes y actuales. Siendo coeditor con J. Francisco Álvarez de una sección monográfica para el número 34 de *Isegoría* sobre *Infoética: los desafíos morales de las nuevas tecnologías*, consideré que era preciso comentar uno de los primeros libros de autor español sobre la cuestión. Cuando la revista *Isegoría* publica un número o una sección monográfica procura, previo acuerdo de su Consejo de Redacción, que aparezcan notas informativas, debates o recensiones sobre publicaciones recientes en torno al tema monográfico.

Terminé la recensión en junio de 2006 y la remití a la dirección de la revista para su publicación sin haber tenido noticia de que hubiera problema alguno en relación a la autoría de dicho libro. Posteriormente, el Suplemento *Babelia* del diario “*El País*” publicó en su edición del 17 de julio de 2006 una nota de rectificación del propio Del Arco informando a los lectores del periódico que algunos pasajes de la obra no eran suyos, sino de otros autores. Como para

entonces el número 34 de *Isegoría* ya estaba cerrado, editado y compaginado, a punto de ser enviado a imprenta, me puse en contacto con Roberto R. Aramayo, codirector de la revista *Isegoría*, y le propuse añadir algunas precisiones breves relativas a la información publicada en *Babelia*, de modo que la compaginación del número no quedara alterada ni tampoco el ritmo de su publicación. Añadí unas frases dando cuenta de la rectificación publicada en “*El País*”, en la que el propio Del Arco reconocía que había utilizado textos previamente publicados por otros autores sin hacer las referencias adecuadas a esas personas. En dicha nota no se decía que el libro hubiera sido retirado del ámbito público, razón por la cual seguía teniendo sentido recensionarlo, dado el interés de algunos de sus contenidos.

Disponiendo ahora de más información sobre el problema, rectifico la recensión que hice, porque en ella atribuía a Del Arco ideas, propuestas y frases concretas que no son originales suyas, sino de otras personas. Al añadir a última hora los nombres de ocho personas (los que habían aparecido en *Babelia*) cuyos textos habían sido “copiados y pegados” sin la debida mención y reconocimiento de autoría ajena, pensé que los lectores de *Isegoría* quedaban suficientemente informados del posible plagio. Añadí: “sin duda, esto plantea un problema de ética en la sociedad red, que aquí nos limitaremos a señalar, sin analizarlo a fondo” (p. 293). En la parte final de la recensión también hice constar que el libro “presenta el defecto ya mencionado de utilizar textos de otros autores sin citarlos” (p. 294).

Vistas las cosas *a posteriori*, esas adiciones y aclaraciones resultan insuficientes, porque el presunto plagio va más allá de lo que se infería de la nota de rectificación que Del Arco publicó en *Babelia*. Se puede comprobar fácilmente, poniendo frases del libro en un buscador de Internet, que Del Arco utilizó trabajos enteros de varios autores más, aparte de los ocho mencionados en la nota de *Babelia* y en mi recensión, sin citarlos a pie de página ni mencionarlos en la bibliografía o en el apartado inicial de agradecimientos. Las páginas donde es constatable la copia son muchas: 66-73, 73-75, 125-139, 139-151, 151-152, 181-206, 210-222, 223-242, 254-303, 303-307, 309-331, 331-366, 367-378, 378-387, 387-396, 396-408, 422-425, 550-571, 641-653, 655-678, 679-695, 697-742 y 743-757. En total, la extensión de los pasajes copiados sin mención de autoría ajena supera la tercera parte del total del libro, que tiene 860 páginas. Tampoco hay que olvidar que el libro objeto de recensión tuvo una secuela posterior en otra obra firmada por Javier Del Arco, *Ética para la sociedad red*, en la que se volvía a repetir la misma situación. No estamos, así pues, ante una “intertextualidad” libérrimamente interpretada, en beneficio propio y en perjuicio de otras personas, sino ante un eventual caso de plagio extenso y múltiple, particularmente significativo en un libro sobre “ética para la sociedad red”.

Debí comprobar en su momento el alcance del problema. Por premuras de tiempo no lo hice, puesto que el número completo de *Isegoría* ya estaba cerrado y había sido enviado a la imprenta. Me disculpo públicamente por este error.

Cuando llegaron las pruebas de imprenta del número 34 de *Isegoría*, a finales de octubre de 2006, remití a Sáez Vacas y a Del Arco el texto de mi recensión, para su información. Del Arco me

contestó rápidamente, solicitando que se eliminara de *Isegoría* mi recensión de su libro, tanto porque no se sentía satisfecho del mismo como porque había omisiones de autoría, como había reconocido en la nota de *Babelia*. Le dije que retirar la recensión ya no era posible, porque el número de la revista estaba en fase muy avanzada de edición. El 8 de noviembre recibí un nuevo mensaje de Del Arco, en el que incluía un escrito de tres de las personas afectadas por el plagio. Insistían en la retirada de la recensión, pero si no era posible ofrecían la posibilidad alternativa de publicar una nota de rectificación por parte de *Isegoría*. Tras un intercambio epistolar con dichas personas, y con el visto bueno de la Dirección de *Isegoría*, llegamos al acuerdo de que se publicara finalmente mi recensión en el número 34, pero con el compromiso de publicar en el número siguiente una nota de rectificación, como ahora sucede.

Por parte de Del Arco, en su mensaje del 8 de noviembre de 2006 me comunicaba que había dado orden de retirada de la edición, como así le exigían los afectados. Asimismo me explicaba el origen de todo el asunto: él utilizaba fotocopias de textos de diversos autores en un curso universitario y, dada la utilidad de la recopilación, varias personas le animaron a publicar el conjunto en forma de libro. Cuando se animó a hacerlo, en algunos casos le constaba quiénes eran los autores de los pasajes que utilizaba en sus clases, en otros no. El libro inicial era todavía más voluminoso que el que apareció publicado y la editorial Dykinson recortó el texto. No pongo en duda estas explicaciones, y por eso las hago constar, sin perjuicio del error que cometió al figurar como autor. Cuando surgió el problema de la autoría, Del Arco llegó a un acuerdo privado con ocho de las personas perjudicadas, las que le reclamaron.

Mi recensión en *Isegoría* ha contribuido a reavivar un conflicto que aparentemente había sido solucionado en parte, por lo que me disculpo. La decisión final de Del Arco de retirar la edición del libro evita que el problema vuelva a reproducirse, aunque no es fácil retirar los ejemplares de toda una edición cuando ya han sido distribuidos. Otro tanto ocurre en el caso de mi recensión, que por mi parte doy por no publicada, pidiendo a los lectores de *Isegoría* que hagan otro tanto.

En resumen: la recensión que apareció en el número 34 de *Isegoría* versa sobre un libro que, por las razones aludidas, está siendo o ha sido retirado del dominio público. Segunda razón para hacer pública esta nota de rectificación, sin perjuicio de que yo haya actuado de

buena fe y en beneficio de los lectores de *Isegoría*, en la medida en que, independientemente de quién sea el autor de unos u otros textos, en la obra publicada y ahora retirada había apartados realmente interesantes sobre los problemas éticos suscitados por la difusión social de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Una compilación de textos de diversos autores sobre estos temas, indicando claramente las respectivas autorías, sería muy útil para el público en general. Consideren Vdes. que recensioné ese libro posible, que ha dejado de ser un libro accesible al público. La tarea de escribirlo o compilarlo queda pendiente.

Javier Echeverría
Instituto de Filosofía - CSIC